

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DEL VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2026**

Siendo las horas trece horas con 5 minutos del viernes seis de febrero del dos mil veintiséis, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria, bajo la modalidad híbrida, presidida por el Dr. **Fernando Demetrio Carcelén Cáceres**, Decano de la Facultad, y con la participación del **Dra. María Elith Vásquez Cachay**, en su calidad de secretaria del Consejo.

Participaron en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

**Decano:**

- Dr. Fernando Demetrio Carcelén Cáceres

**Profesores Principales:**

- Dr. Miguel Angel Ara Gómez
- Dr. Francisco Fidel Suárez Aranda

**Profesores Asociados:**

- MV. Diego Díaz Coahila

**Profesores Auxiliares:**

- Dr. Eloy Gonzales Gustavson

**Representantes del Tercio Estudiantil:**

- Srta. Daniela Castillo Castro
- Srta. Victoria Chumpitaz Carrera
- Srta. Nicole Pajuelo Rojas

**Vicedecana Académica (e):**

Dra. María Elith Vásquez Cachay

**Vicedecano de Inv. y Posgrado:**

Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcántara

**Directora Administrativa:**

CPC. Elena Carrasco Chasquero

**Invitados:**

**Directora (e) UPG**

Dr. Fernando Carcelén Cáceres

**Director EPMV**

Dr. Víctor Leyva Vallejos

**Director DASASP**

Mg. Alberto Gustavo Manchego Sayán

**Jefe de USGOM**

Ing. Pedro Ramirez Espinoza

**APROBACIÓN DE ACTA**

El señor Decano consulta a los miembros del Consejo si están de acuerdo con aprobar el acta de la sesión ordinaria del 22 de enero de 2026, la cual fue aprobada por unanimidad.

**RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA**

Se dio lectura a las resoluciones de Decanato emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad durante el mes de enero 2026, las cuales se detallan a continuación.

<b>N° RD-2 026</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESUELVE</b>						
068	20 de enero del 2026	Aprobar la actualización de los REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de san Marcos, que en fojas dos (02) ...;						
069	20 de enero del 2026	Modificar en parte el cuadro de la Resolución Decanal N.º 000021-2026-DFMV/UNMSM de fecha 07 de enero de 2026, sobre las vacaciones de la Mg. GRACIELA INÉS YAMADA ABE...;						
		<b>Dice:</b>						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>PERIODO DE VACACIONES (días)</b></th> <th><b>PERIODO DE POSTERGACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES 2026</b></th> <th><b>JUSTIFICACIÓN</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	<b>PERIODO DE VACACIONES (días)</b>	<b>PERIODO DE POSTERGACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES 2026</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<b>PERIODO DE VACACIONES (días)</b>	<b>PERIODO DE POSTERGACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES 2026</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>						

		Del 19 de enero al 28 de febrero 2026 (41 días)	Del 03 al 21 de agosto 2026 (19 días)	<b>Posterga 19 días</b> de sus vacaciones por las actividades inherentes a su cargo como directora del IVITA Huaral												
		<b>Debe decir:</b>														
		<b>PERIODO DE VACACIONES (días)</b>	<b>PERIODO DE POSTERGACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VACACIONES 2026</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>												
		Del 01 al 28 de febrero 2026 (28 días)	Del 16 al 28 de marzo 2026 (13 días) Del 03 al 21 de agosto 2026 (19 días)	<b>Posterga 31 días</b> de enero de sus vacaciones para atender las actividades inherentes a su cargo como Directora del IVITA Huaral.												
070	20 de enero del 2026	Otorgar la Comisión de Servicios al Mg. VÍCTOR MANUEL VÉLEZ MARROQUÍN, docente Auxiliar a T.C. con código N.º 0A1879, del Departamento Académico de Producción Animal, del 13 de febrero al 03 de marzo de 2026, para realizar un entrenamiento en los laboratorios de las Universidades de León y de la Universidad Politécnica de Madrid, como parte del proyecto “Fortalecimiento de Laboratorios – E044-2023-01-BM”, en el marco del Contrato N.º PE501085738-2023-PROCIENCIA BM, en la ciudad de Madrid, España.														
071	20 de enero del 2026	Otorgar la Comisión de Servicios al Mg. OLGHER PEDRO RAMOS COAGUILA, docente Asociado a D.E. con código N.º 09398A, del Departamento Académico de Producción Animal, del 13 de febrero al 03 de marzo de 2026, para realizar una capacitación como parte del proyecto “Implementación de un laboratorio de bioenergética para el monitoreo y adaptación al cambio climático en sistemas de producción agropecuaria de la zona altoandina, templada y amazónica del Perú”, en el marco del Contrato N.º PE501085738-2023-PROCIENCIA-BM, en la ciudad de Madrid, España.														
072	27 de enero del 2026	<p>Modificar en parte el cuadro de la Resolución Decanal N.º 000009-2025-DFMV/UNMSM de fecha 06 de enero de 2026, sobre las vacaciones de la Dra. MARÍA ELITH VÁSQUEZ CACHAY...;</p> <p><b>Dice:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Días de postergación de descanso físico vacacional</th> <th>Periodo autorizado de descanso físico vacacional postergado 2026</th> <th>JUSTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>02 al 13 de marzo (12 días) 22 de julio al 08 de agosto (18 días)</td> <td>Gestión universitaria como Directora del DACVB</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Debe decir:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Días de postergación de descanso físico vacacional</th> <th>Periodo autorizado de descanso físico vacacional postergado 2026</th> <th>JUSTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60 01 de enero al 01 de marzo de 2026 (Ley Universitaria N.º 30220)</td> <td>02 al 22 de marzo (21 días). 22 de julio al 20 de agosto (30 días). 17 al 25 de diciembre (09 días).</td> <td>Gestión universitaria como Directora del DACVB</td> </tr> </tbody> </table>			Días de postergación de descanso físico vacacional	Periodo autorizado de descanso físico vacacional postergado 2026	JUSTIFICACIÓN	30	02 al 13 de marzo (12 días) 22 de julio al 08 de agosto (18 días)	Gestión universitaria como Directora del DACVB	Días de postergación de descanso físico vacacional	Periodo autorizado de descanso físico vacacional postergado 2026	JUSTIFICACIÓN	60 01 de enero al 01 de marzo de 2026 (Ley Universitaria N.º 30220)	02 al 22 de marzo (21 días). 22 de julio al 20 de agosto (30 días). 17 al 25 de diciembre (09 días).	Gestión universitaria como Directora del DACVB
Días de postergación de descanso físico vacacional	Periodo autorizado de descanso físico vacacional postergado 2026	JUSTIFICACIÓN														
30	02 al 13 de marzo (12 días) 22 de julio al 08 de agosto (18 días)	Gestión universitaria como Directora del DACVB														
Días de postergación de descanso físico vacacional	Periodo autorizado de descanso físico vacacional postergado 2026	JUSTIFICACIÓN														
60 01 de enero al 01 de marzo de 2026 (Ley Universitaria N.º 30220)	02 al 22 de marzo (21 días). 22 de julio al 20 de agosto (30 días). 17 al 25 de diciembre (09 días).	Gestión universitaria como Directora del DACVB														
073	27 de enero del 2026	Otorgar, el TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIA, por la modalidad de Sustentación de la Tesis: “Evaluación de la calidad, cantidad y viabilidad de ovocitos recuperados de ovarios de vacas criollas de camal empleando diferentes medios para el transporte”, a la Bachiller MEDALITH GRETEL SIERRA MARQUINA, con código de matrícula N.º 16080015.														

074	27 de enero del 2026	Otorgar, el TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIA, por la modalidad de Sustentación de la Tesis: “Evaluación de la eficacia de una vacuna polivalente contra Yersinia ruckeri en trucha arcoíris (Oncorhynchus mykiss)”, a la Bachiller MARIA CRISTINA HERRERA CHAUCA, con código de matrícula N.º 11080026.
077	27 de enero del 2026	Aprobar la nueva conformación de la Comisión para la Elaboración del Estudio de Demanda Social, integrada por los siguientes docentes: PRESIDENTA: · Mg. SONIA YENNY CALLE ESPINOZA MIEMBROS: · Dr. RONALD JIMÉNEZ ALIAGA · Mg. CARLOS ANDRÉ AMARINGO CORTEGANO · Dr. CESAR MIGUEL GAVIDIA CHUCAN · Mg. NOFRE SÁNCHEZ PEREA · Dr. WILBER CALIXTO ROLANDO GARCIA VERA · Mg. FARIDE VANESA ALTAMIRANO ZEVALLOS · Mg. SOFÍA LÓPEZ GUERRA · Mg. DENNIS ALEXANDER NAVARRO MAMANI · Mg. VICTOR HERNÁN BAZÁN RODRIGUEZ
078	27 de enero del 2026	Encargar al Dr. FERNANDO DEMETRIO CARCELÉN CÁCERES, docente Principal a T.C. con código N.º 085685, la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria del 01 al 19 de febrero de 2026; mientras dure la ausencia del titular.
079	27 de enero del 2026	Otorgar, el TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIA, por la modalidad de Sustentación de la Tesis: "Desarrollo morfológico de las papilas linguales en fetos de alpaca (Vicugna pacos)", a la Bachiller YOSELYN MAYRA OBREGÓN GÓMES, con código de matrícula N.º 11080011.
080	27 de enero del 2026	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), a la egresada: PAOLA ESTEFANIA ALARCON YALLE, con código de matrícula N.º 19080002.
081	27 de enero del 2026	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), al egresado: HANSS HUMBERTO ROJAS YALTA, con código de matrícula N.º 18080048.
082	27 de enero del 2026	Otorgar el Reconocimiento como Co-investigador Externo-Internacional del Proyecto denominado: “Harnessing Bacterial Genomics to Monitor Heavy Metal Pollution in the Andean Mountain Grasslands of Peru”, financiado por la Universidad de Minnesota, EEUU, al docente de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como sigue: Dr. JUAN JOSÉ SIUCE MORENO
092	29 de enero del 2026	Aprobar la relación de los cursos a impartirse en los programas de Segunda Especialidad en Animales de Compañía y Segunda Especialidad en Avicultura, en la modalidad presencial y modalidad semipresencial, en el ciclo académico 2026-1...;
095	29 de enero del 2026	1.º Dar por concluidas, las funciones del Mg. David Montes Iturrizaga, como miembro no afiliado del Comité de Ética y Bienestar Animal (CEBA), designado con Resolución Decanal N.º 000830-2025-D-FMV/UNMSM de fecha 12 de septiembre de 2025, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, dejando todo lo demás vigente, y dándole las gracias por los servicios prestados en el cargo. 2.º Designar al Dr. Omar Gonzales Viera, como nuevo miembro no afiliado del Comité de Ética y Bienestar Animal (CEBA) de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
096	30 de enero del 2026	Otorgar, el TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO, por la modalidad de Sustentación de la Tesis: “Análisis retrospectivo de la resistencia antimicrobiana en Staphylococcus sp. aislados de perros en el Laboratorio de

		Bacteriología de la FMV-UNMSM (2020–2024)”, al Bachiller KEVIN JUNIOR CHAVEZ COCHAYALLE, con código de matrícula N.º 16080036.
098	30 de enero del 2026	Anular la Resolución Decanal N.º 000639-2025-D-FMV/UNMSM de fecha 25 de julio de 2025 y la Resolución Decanal N.º 000679-2025-D-FMV/UNMSM de fecha 07 de agosto de 2025, (la RD 639 y la 679 aprueban la donación de un Termociclador en Tiempo Real, realizado a través de la FUNDACIÓN SAN MARCOS y se anulan por falta de documentos de sustento y errores involuntarios en el expediente, mediante Oficio N.º 000082-2026-DA-FMV/UNMSM)
100	30 de enero del 2026	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), al egresado: DIEGO MANUEL VALENCIA ALMEIDA, con código de matrícula N.º 18080027.
101	30 de enero del 2026	Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA, por la modalidad de Curso de Trabajo de Investigación (Asignatura equivalente: Tesis), al egresado: OMAR NUÑEZ CASIO, con código de matrícula N.º 19080026.
102	30 de enero del 2026	Aprobar la actualización de la conformación del Comité de Ventas de la Estación IVITA Huaral de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por: <ul style="list-style-type: none"> <li>· MV. Nadia Fuentes Neira - Docente IVITA Huaral (Titular)</li> <li>· Dr. Jimny Yoel Nuñez Delgado - Docente (Titular)</li> <li>· Mg. Marco Antonio Gutierrez Tang - Docente (Suplente)</li> <li>· Sr. Maradona Cordova Bravo - Personal administrativo IVITA Huaral (Titular)</li> </ul>
104	02 de febrero del 2026	Otorgar la Comisión de Servicios a favor del personal de la Facultad de Medicina Veterinaria, que viajará a la ciudad de Huancayo, del 02 al 04 de febrero de 2026, para realizar una visita de trabajo a fin de sostener reuniones con el personal administrativo y docente en las instalaciones de la Estación IVITA-El Mantaro. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decano: Fernando Demetrio Carcelén Cáceres</li> <li>• Director General del IVITA: Juan Pavel Olazabal Loaiza</li> <li>• Directora Administrativa: Elena Yudith Carrasco Chasquero</li> <li>• Jefe de (USGOM): Pedro Ramírez Espinoza</li> </ul>
110	04 de febrero del 2026	Encargar al Mg. WILFREDO HUANCA LÓPEZ, docente Principal a D.E. con código N.º 086525, la Dirección del Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Medicina Veterinaria, del 04 al 28 de febrero de 2026; mientras dure la ausencia del titular.

El Sr. Decano pregunta si están de acuerdo con aprobar las resoluciones con cargo a dar cuenta lo que es aprobado por unanimidad.

**Observación:** El Dr. Rosadio, Vicedecano de Investigación y Postgrado, indica que no está de acuerdo con la RD. N.º 077, debido a que considera que la comisión de elaboración del Estudio de Demanda Social, al ser de la EP de Medicina veterinaria debe estar integrado y presidido solo por médicos veterinarios.

## 2. AGENDA

- Solicitud de revisión y aprobación de procedimientos y formato de evento CERSEU
- Ratificaciones.
- Otros

## 3. DESPACHO

1. Expediente N.º F08B1-20260000042 Oficio de la Escuela Profesional de MV Comunica renuncia del representante estudiantil y solicitud de designación de nuevo miembro – Comité de Gestión.

### **Acuerdo: Pasa a orden del día**

2. Expediente N.º UNMSM-20260015935 Oficio de la UPG, propone la reactualización de matrícula y la matrícula en el semestre académico 2026-1, de la Bachiller Victoria Andrea Pusari Sánchez, alumna del programa semipresencial de maestría en ciencias veterinarias con mención en medicina y cirugía animal.

**Acuerdo: Aprobado**

3. Expediente N.º F0820-20260000009 Oficio de UPG remite Plan de trabajo correspondiente al periodo 2026-2029.

**Acuerdo: Aprobado**

4. Expediente N° F0820-2026000009 Oficio de CERSEU remite Plan de Trabajo 2026 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU).

**Acuerdo: aprobado**

5. Expediente N° F08A0-20260000007 Oficio del Vicedecanato de Investigación y Posgrado Propuesta De Titulación De Médicos Veterinarios

**Acuerdo: Pasa a la EP para revisión y opinión**

6. Expediente N° F08A0-20260000010 Oficio del Vicedecanato de Investigación y Posgrado remite Informe Técnico – Evaluación De Las Actividades En La FMV – UNMSM

**Acuerdo: pasa para VDIP para que sea visto en un taller**

7. Expediente N.º F08A0-20260000009 Oficio del Vicedecanato de Investigación y Posgrado remite PLAN DE TRABAJO VDIP 2026

**Acuerdo: aprobado**

8. Expediente N° UNMSM-20250151814, Reincorporación de Docente Francisco Javier Santos Rueda.

**Acuerdo:** Aprobada la reincorporación del Docente Francisco Javier Santos Rueda. Pasa a OGAL para opinión sobre la no obtención del grado de doctor según solicitud del DACVB.

9. Expediente N° F08A1-20260000023 Reactualización de Matrícula 2026-1 - Alumno Jeferson Norabuena.

**Acuerdo: aprobado**

### **4. ORDEN DEL DÍA**

1. Expediente N.º F08B1-20260000042 Oficio de la Escuela Profesional de MV Comunica renuncia del representante estudiantil y solicitud de designación de nuevo miembro – Comité de Gestión.

Acuerdo:

- Se acepta la renuncia del estudiante Giovanni Amado Hernández Gutiérrez debido a las razones expuestas en el documento.
- El tercio estudiantil propone al estudiante Kenji Valladares, lo cual es aprobado por unanimidad.

2. Anular la Resolución Decanal N° 1035 emitida el 10 de noviembre del 2025

1035	10 de noviembre del 2025	<p>1.° Aprobar la creación de la Unidad de Gestión de la Información para la Acreditación (UGIA) de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuya hoja descriptiva se adjunta en fojas dos (02) a la presente resolución.</p> <p>2.° Designar al señor JUAN CLAUDIO HUAPAYA SALAZAR, servidor administrativo con código N.º 0A1500, como responsable de la Unidad de Gestión de la Información para la Acreditación (UGIA) de la Facultad de Medicina Veterinaria.</p>
------	--------------------------	---

El Sr. Decano indica que no está en competencia de la EP, y el decanato, la creación de unidades con jefaturas que no se encuentren contemplados dentro del ROF de la universidad, por lo que solicita las disculpas del caso y su anulación de la referida resolución.

La Srta Elena Carrasco, Directora Administrativa, indica que, de persistir con una jefatura no contemplada en el ROF y CAP de la universidad, puede devenir en procesos legales a las personas involucradas.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad anular la RD N° 1035

## 5. INFORME

- El Dr. Raúl Rosadio informa sobre los avances en referencia a los inquilinos precarios, que está en OGAL en la última etapa.
- El Dr. Rosadio informa sobre las observaciones realizadas por contraloría sobre material que fue donado a la facultad como el alucin. Indica que ya está terminando el informe para levantar todas las observaciones, en donde se indica que este material fue usado para solucionar problemas del techado de corrales en el IVITA Huaral, adquisición de alimento para ganado entre otros. De igual forma están haciendo el seguimiento a los trámites del bote y el yate que fueron donados a la FMV en su gestión y que en la anterior gestión estos terminaron en un almacén por el cual hay una deuda por guardianía durante estos años
- El Sr. Decano informa que la DGA se están haciendo todas las coordinaciones para el cambio de la subestación eléctrica de la FMV y espera que esto se realice en las próximas semanas. Se está haciendo todos los trámites para la entrega de la construcción de postgrado, para que los técnicos puedan intervenir en el tablero central y poder hacer la derivación hacia los pabellones de la facultad. Así mismo informó que el grupo electrógeno ha sido contratado por la DGA ante el pedido realizado por la declaración de emergencia del sistema eléctrico de la facultad, pedido que inicialmente fue negado por la unidad de infraestructura quienes consideraron que no era necesario, pero se demostró con documentación del grave problema que estábamos pasando y como se estaba perjudicando el desarrollo de las labores de la FMV y del Centro Pre que a la fecha viene alquilando aulas, así como la atención en la Clínica de Animales Menores
- El Ing. Ramírez, Jefe de USGOM informa que con los cambios que se van a realizar al sistema eléctrico se va a tener a futuro una cobertura de 150 a 500 Kw, lo cual va a permitir una expansión en el equipamiento de laboratorios. De igual forma se va a realizar un convenio con el CERSEU de la Facultad de Ing. Eléctrica y Electrónica quienes van a hacer el estudio de las líneas eléctricas de la FMV para determinar las zonas críticas y poder iniciar un trabajo por etapas para el cambio de todo el sistema eléctrico de la facultad.

## 6. PEDIDOS

El Dr. Manchego solicita a nombre del Comité del DASASP que todas las resoluciones de formación de comités o comisiones sean ratificadas con Resolución Rectoral, porque para los procesos de promoción docente es requisito contar con resolución rectoral.

Al respecto el Sr. Decano informa que él solicitó en Consejo Universitario que para los procesos de promoción docente se considere en el reglamento la validez de todas las resoluciones, tanto decanales como rectorales y que espera que este pedido sea considerado en el nuevo reglamento, porque es una desventaja de los miembros de los comités y comisiones quienes tienen una labor ardua y que no se ve reflejado en su puntuación en los procesos de promoción.

Siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos**, y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión.